



TEMAS DE LA PREDESTINACIÓN: EL MOTIVO DE LA ELECCIÓN

LA DOCTRINA DE LA ELECCIÓN COMO OBRA predestinataria de Dios no genera en sí controversia. Casi todos los campos teológicos están de acuerdo: desde la eternidad pasada Dios eligió a ciertos pecadores para recibir la vida eterna. Es una enseñanza bíblica que no se puede negar (vea Efesios 1:4,5). Pero si es así, entonces, ¿de dónde nace la polémica que rodea esta doctrina? El desacuerdo tiene que ver con el motivo de la elección. ¿Cuál fue la cosa que conmovió a Dios para que eligiera a ciertas personas para la salvación?

Tradicionalmente ha habido dos formas de responder a esta pregunta. Aquí se presentan en dos columnas con sus puntos contrastados lado a lado.

La elección condicional	La elección no condicional
Dios eligió salvar a ciertas personas basado en su capacidad de ver de antemano quienes iban a responder a su oferta de salvación.	Dios eligió salvar a ciertas personas basado solamente en su soberana voluntad de mostrarles su amor.
La razón por la cual estas personas fueron objeto de su afecto es, en últimas, la virtud que demostraron al elegir a Dios.	La razón por la cual estas personas fueron objeto de su afecto es, en últimas, un misterio.
Por lo tanto, la fe del pecador es la CAUSA de la elección.	Por lo tanto, la fe del pecador es el RESULTADO de la elección.
En últimas, el pecador es quien elige a Dios.	En últimas, Dios es quien elige al pecador.

Tradicionalmente las dos interpretaciones se han asociado con ciertas figuras de la historia de la iglesia. Enseguida algunos ejemplos famosos que ilustran la división.

La elección condicional	← →	La elección no condicional
Pelagio	← →	Agustín
La iglesia	← →	Wycliff
Erasmus	← →	Lutero
Arminio	← →	Calvino
Wesley	← →	Whitefield
Finney	← →	Spurgeon

Los dos lados citan textos bíblicos para defender sus posiciones. Consideremos por un momento los versículos utilizados para defender La Elección Condicional, la idea de que Dios eligió a ciertas personas para la salvación, basado en lo que Él sabía con anterioridad que ellos harían.

Romanos 8:29 dice, “Porque a los que antes **conoció**, también los **predestinó** para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo...” La clave aquí es como el conocimiento de Dios precede al acto de predestinar. Para Arminio, Wesley, y Finney, este versículo quería decir que Dios sabía de antemano quienes iban a responder a su oferta de salvación y a estos los predestinó para ser salvos. El problema de esta interpretación es que la palabra griega que aquí se traduce “conoció”, lleva una idea que va mucho más allá de la mera cognición previa de algo que aún no ha ocurrido. La palabra *proginosko* significa una relación íntima, positiva y amorosa. En su forma hebrea, *yada*, hasta se utiliza para hablar de la relación sexual. La enseñanza de este versículo, entonces, es que a aquellos por quienes Dios tenía un profundo afecto anterior, a estos también los predestinó.

Otro versículo que se cita para apoyar la posición de la Elección Condicional es 1 P. 1:1-2, el cual dice que los creyentes fueron, “*elegidos según la presciencia de Dios...*” Otra vez, para un teólogo como Arminio este versículo confirmaba que Dios condicionaba su elección de ciertas personas en lo que Él podía ver de antemano de la voluntad que estas tendrían para elegirle a Él. La dificultad de esta interpretación es que la palabra “presciencia” en griego es prognosis; la cual es otra forma del mismo verbo *proginosko* de Romanos 8. Lo que Pedro quiere comunicar es que los creyentes son elegidos según un afecto amoroso que Dios ha tenido con ellos aún antes de que nacieran.

Hay muchos textos que enseñan algo muy contrario a la elección condicional. **Efesios 1:11** dice, “*En él también recibimos herencia habiendo sido predestinados según el propósito de aquel que realiza todas las cosas conforme al consejo de su voluntad.*” El versículo no nos dice que Dios haya elegido a ciertas personas conforme a un conocimiento previo de sus corazones. Al contrario, los predestinó conforme al consejo de su voluntad. El versículo 5 del mismo capítulo dice que los predestinó “según el beneplácito de su voluntad”. No hay nada para indicar que Dios estuviera obligado a salvarlos habiendo visto previamente su disposición de aceptar el evangelio.

Una falla del arminianismo (la elección condicional) es que termina enseñando que la salvación es un premio: Dios premia con la vida eterna a aquellos que responden bien a su llamamiento. Suena lógico, pero no es lo que las Escrituras nos enseñan. Romanos 11:33-35 hace la pregunta, ¿quién le ha dado a él primero para que sea recompensado por él? La respuesta es implícita: ¡nadie! Sin embargo, evangelistas

como Finney predicaban que Dios no salvaría hasta que el pecador tomara el primer paso. A estos Dios los premiaba con la salvación.

Pablo dijo que la decisión de elegir no tenía absolutamente nada que ver con la buena disposición de la persona. Hablando de la elección de Jacob dice, “y aunque todavía no habían nacido sus hijos ni habían hecho bien o mal—para que el propósito de Dios dependiese de su elección, no de las obras sino del que llama—, a ella se le dijo: 'El mayor servirá al menor' como está escrito: A Jacob ame, pero a Esaú aborrecí.” (Romanos 9:11-13)

¿Por qué eligió Dios a Jacob y no a Esaú? Arminio habría dicho “Porque Dios preveía que Jacob le iba a buscar. Pero obviamente el versículo dice otra cosa. De hecho, las Escrituras enfatizan que la salvación es por la gracia. Y, ¿qué es la gracia? Es recibir lo que uno no merece. El arminianismo destruye el significado de la gracia cuando sugiere que Dios obsequia la gracia a los que se hacen dignos respondiendo a su llamamiento. Esto ya no es gracia. Es mérito.

Entonces, ¿por qué tiene Dios misericordia de un pecador? El mismo dice, “Tendré misericordia de quien tenga misericordia y me compadeceré de quien me compadezca. Por lo tanto, no depende del que quiere ni del que corre, sino de Dios quien tiene misericordia.” (Romanos 9:15-16). Este versículo no permite una elección condicionada en una visión previa de quiénes iban a buscar a Dios. En últimas, el porqué de la elección divina de ciertos indignos pecadores es un misterio. Los hombres se asombran ante tal concepto. ¡La salvación debe ser un premio para los dignos! Dios responde, “¿No me es lícito hacer lo que quiero con lo mío? ¿O tienes tu envidia, porque yo soy bueno?” Mateo 20:15

Tal vez, Wesley habría citado el caso de Noé—Dios eligió a Noe de entre todos los pueblos porque “era varón perfecto en su generación y andaba con Dios” (Génesis 6:9). Suena lógico, pero el texto mismo dice algo contrario. Antes de decir que Noé era justo, revela la razón de por qué era justo: Noé había hallado gracia ante los ojos de Jehová (v. 8). Noé recibió algo que no merecía. Fue objeto de la gracia de Dios en su vida, dándole un corazón que se inclinaba hacia Él.

El Arminiano mantiene que Noé halló gracia porque era justo.

El Calvinista mantiene que Noé era justo porque Dios le dio su gracia.

El primer punto de vista desbanca la esencia misma de la gracia (recibir un beneficio no merecido), mientras que el segundo punto de vista la mantiene en su lugar.

¿Por qué es importante toda esta discusión? Porque tiene que ver con la importancia de que la gracia siga siendo la gracia en nuestras confesiones de fe. Tiene que ver con la honra y gloria que solo Dios debe recibir. Si Dios elige a aquellos que le eligen a Él, la gloria de la elección se comparte entre Dios y el hombre. Pero esta es una honra que debe estar reservada solo para Dios. Solo Dios es digno de la alabanza.

“Porque de Él y por medio de Él y para Él son todas las cosas. A Él sea la gloria por los siglos. Amén.”

